

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente; asimismo cualquier anuncio concierne al servicio nacional que dimanare de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelto 50 céntimos de peseta

Parte Oficial

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

Diputación Provincial

Contaduría de fondos del presupuesto provincial

Período de ampliación.—Mes de Septiembre 1896

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formado por la Contaduría, conforme previene la Real orden de 31 de Mayo de 1886.

Capítulos.	Pesetas
1.º Administración provincial.....	16.000
2.º Servicios generales.....	10.000
3.º Obras obligatorias.....	10.000
4.º Cargas.....	10.000
5.º Instrucción pública.....	1.000
6.º Beneficencia.....	250.000
7.º Corrección pública.....	6.000
8.º Imprevistos.....	5.000
9.º Nuevos Establecimientos.....	2.000
10. Carreteras.....	50.000
11. Obras diversas.....	3.000
12. Otros gastos.....	3.000
13. Resultados.....	100.000
TOTAL.....	506.000

Madrid 1.º de Septiembre 1896.= V.º B.º=El Presidente, Díez.=El Contador, Andrés Rodríguez Corrales.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de 12 de Agosto de 1896

La Comisión conforme: El Vicepresidente, Agustín.=El Secretario accidental, R. Rodríguez Arau.=Es copia.=El Vicepresidente, Agustín.

Providencias judiciales

Juzgados de primera instancia

ALCALA DE HENARES

En virtud de providencias dictadas en 4 y 8 de los corrientes por el señor

Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en los autos ejecutivos que sigue D. Fermín Calbetón y Blanchón, como cesionario de D. Cipriano Eusebio, D. Victorio Torres y D. Hilario López, contra D. Pedro Pascual de Oliver y Ruiz de Pazuengos por sí y como padre y representante legal del menor D. Pedro Pascual de Oliver y Fontes, sobre pago de pesetas, intereses estipulados y costas causadas por procedimientos de préstamo, se sacan á pública subasta por término de veinte días el dominio pleno de las cuatro primeras fincas que se hipotecaron especialmente, que se deslindan á continuación, y los derechos de usufructo y el de retraer la nuda propiedad de las demás fincas, que también se deslindan á continuación, que corresponden al ejecutado D. Pedro Pascual de Oliver y Fontes, y se le embargaron por dichos autos, sirviendo de tipo para la subasta de las cuatro fincas hipotecadas la cantidad de cuarenta y ocho mil ciento cuarenta y seis pesetas diez y seis céntimos, y para la de los derechos de usufructo y de retraer la de ciento veinte mil quinientas ochenta pesetas cincuenta y siete céntimos, fijadas y aceptadas ambas cantidades por las partes como justiprecio para la venta de las repetidas cuatro fincas hipotecadas y de los derechos de usufructo y de retraer respectivamente.

Fincas hipotecadas en término de Ambite

Una tierra cañamar de primera clase, de regadío del Tajuña, en el término llamado el Ramiro, de veinte fanegas, ciento cincuenta y tres estadales, ó sean cuatro hectáreas, sesenta y cuatro áreas y treinta y una centiáreas de cabida, que según los títulos, linda por Poniente con el caz; por Oriente con camino y reguero del Concejo; por Sur con tierra de Gabriel Díaz, y por Norte con tierra de Baltasar Machón, siendo los linderos actuales por Oriente, Poniente y Mediodía los expresados, y por Norte Tomás Machón y Care de la Vega. El valor de esta finca es catorce mil seiscientas pesetas cuarenta céntimos.

Otra tierra cañamar en el Arcipres-

te, de segunda clase, regadío del Tajuña, su cabida catorcefanegas, ciento setenta y nueve estadales, ó sean tres hectáreas, treinta y tres áreas y cinco centiáreas; de ellas trece fanegas sesenta y ocho estadales de labor y el resto de alameda: linda por Oriente con el río; por Poniente caz; por el Norte con el caz del Arcipreste, y por el Sur con tierra de D. Jorge Alcobendas, hoy sus herederos, y Marques de Legarda, hoy su viuda y heredera Doña Luisa Martínez de Pinillos; vale en venta nueve mil trescientas cincuenta y cinco pesetas noventa y dos céntimos.

Otra tierra de primera, segunda y tercera clase, con riego eventual de fuentes, en el término llamado Pesquera ó piedra de Amolar; su cabida treinta y tres fanegas y noventa estadales, ó sean siete hectáreas, treinta y siete áreas y noventa y cuatro centiáreas: linda por Oriente con finca del Conde de Saceda; por Poniente camino; por Sur tierra de Antonio Díaz, hoy Bernarda Díaz, y por Norte tierra de Jerónimo Torres, hoy Narciso Machón; vale en venta ciento trece mil setenta y ocho pesetas cincuenta y nueve céntimos.

Otra tierra en el término de la Concepción ó Pesquera, de primera y segunda clase, con riego eventual de fuentes, su cabida veinticinco fanegas y ciento veintiseis estadales, ó sean cinco hectáreas, setenta y tres áreas y ocho centiáreas: linda por Poniente con camino; por Sur con tierra de Gabriel Díaz, hoy sus herederos; Norte con tierra que fué del Curato (hoy tierra de esta testamentaria), y Oriente Conde de Saceda (hoy Donato Martínez); vale en venta once mil ciento once pesetas veinticinco céntimos

Fincas sitas en término de Ambite, cuyos derechos de usufructo y el de retraer la nuda propiedad de las mismas se sacan á la venta.

Dos casas que hoy forman una sola, sitas en la villa de Ambite y su calle Mayor, señaladas con los números 16 y 18: que lindan por la derecha con la calle del Espejo; por Sur con la calle Mayor; por la izquierda con corral y pajares de esta herencia, y por la espalda ó testero con huerta de esta testamentaria.

Ocupa una superficie de veintidós mil ochocientos veinticuatro pies sesenta y un céntimos de pie cuadrado, y consta de cuatro cuerpos, uno conocido con el nombre de casa principal, el segundo llamado casa de labor, el tercero es un corralón, y el cuarto un pajar. El valor de esta finca es siete mil seiscientas sesenta y cinco pesetas.

Una tierra cañamar de primera clase, de regadío del Tajuña, sita en dicho término del Ramiro, de noventa y siete estadales, ó sea diez áreas, sesenta y tres centiáreas de cabida: linda, según los títulos, por Poniente con el Cares; Sur con finca de Gabriel Díaz; al Norte la tierra anterior, y por Oriente Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria; los linderos actuales son: por Poniente al antes espresado; por Sur herederos de dicho Díaz, y Norte el caz; el valor de esta finca es trescientas treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Otra tierra cañamar en el Jardín viejo, de segunda clase, de regadío del Tajuña, con doscientos veintitrés árboles, de tierra de labor y once de alameda, ó sea una fanega y treinta y ocho estadales, equivalentes á veintiseis áreas sesenta centiáreas: linda por Poniente con el caz; por Sur con tierra de Don Estanislao Madrid; por Norte con tierra de D. Félix Díaz; y por Oriente con el río Tajuña, sus linderos actuales son: Poniente y Sur, según queda dicho, y por Norte con herederos de dicho Díaz, y Oriente dichos herederos y río Tajuña. El valor de la finca en venta es seiscientas cuarenta y siete pesetas cuarenta y dos céntimos.

Otra tierra cañamar en dicho término del Jardín viejo, de una fanega de cabida, ó sean veintidos áreas, treinta y seis centiáreas, de ellas seis estadales de alameda y el resto de labor, tierra de segunda clase, del regadío del Tajuña: linda, según los títulos, por Poniente con el caz; por Oriente con el río; por Sur con tierra de Estanislao Madrid ó Gabriel Díaz, y por Norte con tierra de Félix Díaz, hoy sus herederos; vale en venta seiscientas veintiocho pesetas trece céntimos.

Otra tierra cañamar en el mismo

término que la anterior, de segunda clase, regadío del Tajuña, de dos fanegas ciento cuarenta y ocho estadales de cabida, ó sean sesenta y una áreas veintiseis centiáreas, de ellas veintiocho estadales de alameda: linda por Oriente con el río; por Poniente con el caz; por Sur con tierra que fué de las Animas, hoy de Modesta Torres; por Norte Marqués de Legarda, hoy su viuda Doña Luisa Martínez de Pinillos y caz; su valor en venta es mil setecientos veintiuna peseta siete céntimos.

Otra tierra cañamar en el término del Tocador ó Ramiro, de primera clase, regadío del Tajuña, de una fanega y cien estadales ó sean veintisiete áreas, noventa y cinco centiáreas: linda, según el título de adquisición, por Oriente con el camino; por Poniente con el caz; por el Norte con tierras de Félix Díaz, y por Sur con tierra que fué del Curato; vale en venta trescientas cincuenta y una pesetas cincuenta y siete céntimos.

Otra tierra cañamar en el sitio llamado Talanquera ó Arcipreste, de segunda clase, regadío del Tajuña, con nueve álamos, su cabida ochenta y nueve estadales, ó sean nueve áreas y noventa y cinco centiáreas: linda, según el título de adquisición, por Oriente con el río; por Norte y Poniente con tierras de D. Jorge Alcobendas; por Sur Marqués de Legarda; los linderos actuales son: Oriente río y Bernardo Carmona; Norte y Poniente Dionisia Alcobendas; Sur río y Doña Luisa Martínez de Pinillos; su valor en venta es doscientas cincuenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos.

Otra tierra cañamar en la Talanquera, de primera clase, regadío del Tajuña, de dos fanegas y ocho estadales de cabida, ó sean cuarenta y cinco áreas, sesenta y una centiáreas; linda por Oriente con el camino; por Poniente con el caz; Mediodía con Félix Díaz, hoy D. Ramón Parada, y por Norte con tierras, que fué de la Iglesia, hoy de Dionisio Alcobendas; vale en venta mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas treinta y ocho céntimos.

Otra tierra cañamar de primera clase, regadío del Tajuña, en dicho término de la Talanquera, de dos fanegas y trece estadales de cabida, ó sean cuarenta y seis áreas y diez ocho centiáreas: linda por Sur con tierra de Pedro Cordobés; por Poniente caz; Oriente camino; Norte tierra de Félix Díaz, hoy sus herederos; su valor en venta es mil cuatrocientas cincuenta y una pesetas noventa y seis céntimos.

Otra tierra de tercera clase de secano en dicho término de Pesquera ó piedra de Amolar, de una fanega y cincuenta estadales ó sean veintisiete áreas, noventa y cinco centiáreas: linda según los títulos de adquisición, por Sur con tierra de Baltasar Machón; por Poniente tierra de Manuel Sabroso; por Norte tierra de Félix Díaz y por Oriente camino; sus linderos actuales son: por Norte, Sur y Poniente tierra de herederos de Félix Díaz, y Oriente dicho camino carretera; vale en venta setenta pesetas y treinta y tres céntimos.

Otra tierra en el término de los Cabezos, de segunda clase, de secano, de cuatro fanegas, sesenta y dos estadales, de cabida, ó sean noventa y seis áreas,

treinta y siete centiáreas: linda al Oriente con tierra de Jerónimo Torres; al Sur con camino; al Poniente con tierra de Jorge Alcobendas, hoy sus herederos, y al Oriente con finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos; vale en venta trescientas treinta y una peseta treinta y dos céntimos.

Otra tierra en el mismo término que la anterior, de segunda clase, de secano, su cabida una fanega y cien estadales, ó sea treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas: linda por Poniente con cerros del Concejo; Oriente y Norte con tierras de Jerónimo Torres, hoy Manuel Torres; por Sur Juan Villalvilla; vale en venta sesenta y una pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otra en el mismo término de los Cabezos, de segunda clase, de secano, su cabida cinco fanegas, ciento ochenta y tres estadales, ó sean una hectárea, treinta y dos áreas, veintiseis centiáreas: linda, según el título de adquisición, por Oriente camino de Orusco; Poniente vereda de Valdezarca; por Norte tierra de Gabriel Díaz; por Sur tierra de Aniceto Villalvilla; sus linderos actuales son: por Norte y Sur Adriana Díaz; vale en venta cuatrocientas quince pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otra tierra en el mismo término de los Cabezos, de tercera clase, de secano, de una fanega y cien estadales de cabida, ó sean treinta y tres áreas, cincuenta y cuatro centiáreas: linda, según los títulos, al Sur camino de Valdezarca, Poniente tierra de Juan Gómez, y por Norte y Oriente tierra de Gabriel Díaz y actualmente son sus linderos: por Oriente herederos de dicho Díaz, y por Norte Josefa Gómez; vale en venta cincuenta y dos pesetas tres céntimos.

Otra en dicho término de los Cabezos, de tercera clase, de secano, de una fanega y cien estadales de cabida, ó sean treinta y tres áreas y cincuenta y cuatro centiáreas; linda, según los títulos, al Poniente con tierra de Juan Gómez Herránz; al Norte tierra de Gabriel Díaz; al Oriente con tierra de Félix Díaz, y al Mediodía con tierra del ya dicho Félix Díaz y Manuel Torres, actualmente son sus linderos: por Norte y Oriente herederos de Díaz y al Mediodía camino de Valdezarca; vale en venta treinta y siete pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otra tierra en el término del Camino de la Vega, de segunda clase, de riego eventual de fuentes, su cabida una fanega tierra de labor y ciento ochenta estadales de alameda, ó sean en junto treinta y cuatro áreas y cuarenta y tres centiáreas: linda, según los títulos, al Norte con camino; al Oriente tierra de Julián Martínez; al Poniente Jerónimo Torres; Mediodía tierra de Nicasio Acebrón y Jorge Alcobendas, actualmente son: al Poniente Manuel Torres, y al Mediodía Dionisio Alcobendas; vale en venta ciento cincuenta y ocho pesetas ochenta y dos céntimos.

Otra tierra encima del Paredón, de segunda clase, de secano, de una fanega y sesenta y tres estadales de cabida, ó sean veintinueve áreas, cuarenta y una centiáreas: linda al Sur con tierra de Gabriel Díaz; Oriente y Poniente Marqués de Legarda; Norte tierra de Lucas Jiménez, según el título de adquisición, y actualmente sus linderos son: al Nor-

te y Sur herederos de Díaz; Oriente y Poniente Doña Luisa Martínez de Pinillos; vale en venta diez y nueve pesetas setenta y tres céntimos.

Otra tierra en el término de las Monjas, de tercera clase, de secano, de una fanega y ciento ochenta estadales de cabida, ó sean cuarenta y dos áreas cuarenta y ocho centiáreas: linda según títulos, al Norte tierra de Gabriel Díaz; al Poniente tierra de Ramón García; al Norte tierra de María Guillén; Mediodía y Oriente tierra de la viuda de Jenaro Blanco, sus linderos son actualmente: Oriente herederos de Vicente Diéguez; Mediodía viuda de Jenaro Blanco; Poniente Justo García, y Norte Hilario Guillén; vale en venta treinta y cinco pesetas sesenta y tres céntimos.

Otra tierra en el término del Salobral, de tercera clase, de secano, su cabida es cuatro fanegas y seis estadales ó sean noventa áreas y once centiáreas: linda según los títulos inscritos, al Norte con camino de Orusco; al Poniente cerros Concejiles y Jerónimo Torres; al Mediodía Narciso Machón, y al Oriente camino de Orusco, sus linderos actuales son: por Mediodía carretera y Narciso Machón; Oriente dicha carretera; al Poniente cerros Concejiles, que hoy labra Julián López, y al Norte herederos de Díaz; vale en venta noventa y cuatro pesetas cuarenta y seis céntimos.

Otra tierra en las Bragas ó Arenales de segunda clase, de secano, de siete fanegas y cien estadales de cabida ó sean una hectárea, sesenta y siete áreas y setenta centiáreas: linda, según los títulos inscritos, por Oriente con el río; por Poniente y Mediodía con tierra de Félix Díaz, y por Norte con tierra de Jorge Alcobendas; actualmente son: Poniente y Mediodía herederos de Díaz, y Norte Dionisio Alcobendas; vale en venta setecientos tres pesetas trece céntimos.

Otra tierra en el término de las Bragas, de segunda clase, de secano, su cabida seis fanegas y veinte estadales, ó sean una hectárea, treinta y seis áreas y cuarenta centiáreas: linda, según el título inscrito, por Poniente con finca de Jorge Alcobendas; por Norte finca de Gabriel Díaz; Oriente finca de Jorge Alcobendas, y Sur hacienda de Torreso y río; sus linderos actuales son: Oriente herederos de Alcobendas, Don Ramón Parada y río; Suresta testamentaria y río; Norte finca de Ramón Parada y herederos de Alcobendas; vale en venta quinientas noventa y ocho pesetas treinta y dos céntimos.

Otra tierra en el Arroyo ó Marco, de segunda clase, de secano, de seis fanegas y setenta y ocho estadales de cabida, ó sean una hectárea, cuarenta y una áreas y setenta y seis centiáreas; linda según el título, á Mediodía con finca de Gabriel Díaz; al Oriente con el río; al Norte con finca de Juan Solano y Félix Díaz, y al Poniente finca de Félix Díaz; sus linderos actuales son: Mediodía Ramón Parada; Oriente río y herederos de Alcobendas; Norte Juan Solano, y Poniente herederos Díaz y camino; vale en venta ochocientos cuarenta y cuatro pesetas dos céntimos.

Otra tierra en el mismo término del Arroyo ó Marco, de primera clase, de secano, de cuatro fanegas y ciento cin-

cuenta y siete estadales de cabida, ó sean una hectárea, seis áreas y noventa y nueve centiáreas: linda al Sur con finca de Julián Martínez; al Poniente con finca de Jerónimo Torres; al Oriente con el río y al Norte, con arroyo; vale en venta setecientos cuarenta pesetas veinte céntimos.

Otra tierra en el término del Cañar, de primera y segunda clase, con riego eventual de fuentes, de cuarenta y siete fanegas y diez y seis estadales, equivalentes á diez hectáreas, cincuenta y dos áreas y setenta centiáreas: linda según los títulos; por Oriente camino que la atraviesa; por Poniente río; por Norte finca de Juan Villalvilla, y por Sur con finca de Jerónimo Torres y los linderos actuales; por Sur y Norte con herederos de Díaz; vale en venta once mil ochocientos veintiuna pesetas y ochenta y ocho céntimos.

Otra tierra en dicho término del Cañar, de tercera clase, con riego eventual de fuentes, de diez fanegas y ciento ochenta estadales, equivalentes á dos hectáreas, cuarenta y tres áreas y setenta y dos centiáreas: linda según el título inscrito, al Sur con finca de Víctor Sánchez; al Oriente con finca de Valentín Gómez, y por el Poniente la finca anterior, y los linderos actuales son: Norte y Oriente finca de Santiago Torres; Poniente esta testamentaria y Sur herederos de Díaz; vale en venta cuarenta y siete pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra tierra en el Cañal ó Dehesa del Pan, de primera y segunda clase con riego eventual de fuentes, de cuarenta y una fanegas y ochenta estadales, equivalentes á nueve hectáreas, veinticinco áreas y ochenta y una centiáreas: linda según el título inscrito, por Oriente camino de la Dehesa del Pan; por Poniente el río; por Norte finca de Jorge Alcobendas y al Sur finca del Conde de Saceda, actualmente son: Norte Dionisio Alcobendas, y Sur Nicasio Acebrón; vale en venta siete mil nuevecientos sesenta y una pesetas veinticinco céntimos.

Otra tierra en el mismo término que la anterior, de primera clase, con riego eventual de fuentes, de seis fanegas y ochenta estadales de cabida, equivalente á una hectárea, cuarenta y tres áreas y diez centiáreas: linda según el título inscrito, al Oriente con finca de María Guillén; al Poniente el río; al Norte finca del Conde de Saceda, y al Sur finca de Jorge Alcobendas, siendo actualmente sus linderos: al Norte Donato Martínez, al Sur Dionisio Alcobendas; vale en venta mil doscientas setenta pesetas.

Otra tierra en el mismo término que la anterior de primera clase, de secano, su cabida cuatro fanegas y ciento noventa estadales, equivalentes á una hectárea, diez áreas y sesenta y ocho centiáreas: linda según el título inscrito, por Oriente finca de María Guillén; por Poniente río; por Sur finca de Félix Díaz; por el Norte Marqués de Legarda, y actualmente son: al Sur herederos de Díaz, y al Norte Marquesa viuda Doña Luisa Martínez de Pinillos; vale en venta setecientos setenta pesetas treinta y cuatro céntimos.

Otra tierra en el mismo término, de primera y segunda clase, de secano, de

veinticuatro fanegas y ciento cincuenta y nueve estadales de cabida, equivalentes á cinco hectáreas, cincuenta y cuatro áreas y cuarenta y dos centiáreas: linda por Oriente camino; Poniente y Norte río; Sur finca del Marqués de Legarda, hoy su viuda y heredera Doña Luisa Martínez de Pinillos; vale en venta dos mil ochocientos ochenta y siete pesetas tres céntimos.

Otra tierra en el Caz, camino de Valdemera, de primera clase, de secano, de una fanega y ciento noventa estadales de cabida, ó sean cuarenta y tres áreas y sesenta centiáreas: linda por Oriente con el monte; por Poniente camino; por Norte finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos, y por Mediodía camino de Valdemera; vale en venta ciento cuarenta y nueve pesetas noventa y un céntimos.

Otra tierra en el camino de Valdemera, de tercera clase, de secano, de dos fanegas setenta estadales, equivalentes á cincuenta y dos áreas cincuenta y cinco centiáreas: linda, según el título, por Norte con el monte; por Oriente, Sur y Poniente con fincas de Jerónimo Torres; los linderos actuales son: Oriente y Sur María Garro; Poniente Fernando Torres, y Norte el monte; vale en venta noventa y dos pesetas cincuenta y tres céntimos.

Otra tierra junto á la Ermita del Angel, de segunda clase, de secano, de cuatro fanegas y setenta estadales de cabida, equivalentes á noventa y cinco áreas y tres centiáreas: linda al Poniente con camino; al Oriente la Colada; al Sur y Norte finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; vale en venta cuatrocientos noventa y ocho pesetas.

Otra tierra en el mismo término que la anterior, de primera clase, de secano, de cinco fanegas y cincuenta y un estadales de cabida, equivalentes á una hectárea, veintitrés áreas y una centiárea: linda, según el título inscrito al Poniente con camino; al Oriente Colada; al Norte con Campo Santo, y al Sur finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; vale en venta ochocientos ochenta y seis pesetas setenta y ocho céntimos.

Otra tierra en la Horca, de segunda clase, de secano, de tres fanegas y veintitrés estadales, equivalentes á sesenta y nueve áreas y sesenta y cinco centiáreas: linda por Oriente monte; por Poniente Colada ó Cañada; por Norte Colada y Camino de Estremera; por Sur finca de Juan Villalvilla, hoy Doroteo Villalvilla; vale en venta doscientas cuatro pesetas ochenta y cuatro céntimos.

Otra tierra en el camino del Batán, de segunda clase, de secano, de trece fanegas y cien estadales, equivalentes á dos hectáreas, noventa y cinco áreas y ochenta y seis centiáreas: linda según el título inscrito, por Oriente finca de Jorge Alcobendas; Mediodía finca de Gabriel Díaz; Poniente río Tajuña, y Norte finca de Victoriano Cordobés; los linderos actuales son: Oriente el monte; Mediodía herederos de Gabriel Díaz; Poniente río, y Norte Ramón Parada; vale en venta nueveveintidós treinta y seis pesetas treinta y tres céntimos.

Otra tierra frente al Batán, de primera, segunda y tercera clase, de secano, de doce fanegas y ciento ochenta estadales de cabida, equivalentes á dos

hectáreas, ochenta y ocho áreas, cuarenta y cuatro centiáreas: linda según los títulos por Oriente camino de Santiago; por Mediodía finca de Gabriel Díaz; por Poniente camino del Batán; por Norte Batán y barranco, y actualmente son: Poniente y Norte los dichos; Mediodía herederos de Díaz, y Oriente finca de Nicasio Acebrón y dicho camino de Santiago; vale en venta nueveveintidós diez y siete pesetas veinticinco céntimos.

Otra tierra frente al Batán, llamada Longuera, de primera clase, de secano, de tres fanegas y ciento noventa estadales, equivalentes á ochenta y ocho áreas, treinta y dos centiáreas: linda por Norte y Poniente con el río; Oriente camino, y Sur finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; vale en venta quinientas y tres pesetas sesenta y tres céntimos.

Otra tierra más arriba de frente al Batán, de segunda clase, de secano, de una fanega y ciento cincuenta estadales, equivalentes á treinta y nueve áreas y trece centiáreas: linda según los títulos; por Poniente camino del Batán; al Norte camino de la Vega de Mondéjar; al Oriente con finca de Nicasio Acebrón, y al Sur con finca de Jorge Alcobendas; actualmente linda al Oriente Nicasio Acebrón; al Sur Dionisio Alcobendas; vale en venta ciento ochenta pesetas nueve céntimos.

Otra tierra en los arenales, de segunda clase, de secano, de una fanega y ciento noventa estadales, equivalentes á cuarenta y tres áreas y sesenta centiáreas: linda, según el título, al Sur con finca de Félix Díaz; al Oriente con finca de Aniceto Villalvilla; al Poniente con el río Tajuña; linderos actuales; Poniente río; Norte herederos de Vicente Diéguez; Oriente camino; Mediodía Hipólito Sabroso; vale en venta ciento veinte pesetas sesenta y cinco céntimos.

Otra tierra en dichos Arenales, de tercera clase, de secano, de tres fanegas y ciento cincuenta estadales, equivalentes á ochenta y tres áreas ochenta y cinco centiáreas: linda por Poniente y Norte con río; por Oriente camino, y por Sur finca del Conde de Saceda; vale en venta ciento cuarenta pesetas sesenta y tres céntimos.

Otra tierra en dichos Arenales, á la entrada del camino de Mondéjar, de segunda clase, de secano, de una fanega y ciento setenta estadales de cabida, equivalentes á cuarenta y una áreas treinta y siete centiáreas: linda, según los títulos, al Sur con finca de Aniceto Villalvilla; al Poniente con camino; al Oriente con cerros, al Norte con finca de la Marquesa viuda de Legarda, y actualmente el linderos Norte es camino que le separa de la siguiente; vale en venta ochenta y tres pesetas veinticinco céntimos.

Otra tierra en la vega de Mondéjar, de primera clase, de secano, de siete fanegas y ciento cincuenta estadales, equivalentes á una hectárea, setenta y tres áreas y veintinueve centiáreas: linda, según el título, por Oriente camino; por Poniente río; por Sur tierra que fué del Santo Angel, hoy de herederos de Díaz, y Norte finca de Félix Díaz, hoy sus herederos, y río; vale en venta mil ciento sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Otra tierra en la Peña de Ambite, de tercera clase, secano, de una fanega, cien estadales, equivalentes á treinta y tres áreas cincuenta y cuatro centiáreas: linda, según el título inscrito, Poniente finca de la viuda de Garro; Sur finca de Gabriel Díaz; Norte senda de la Peña; Oriente cerro concejil; sus linderos actuales son: Poniente José Garro; Sur herederos de Díaz; Norte dicha senda; Oriente Matea Díaz; vale en venta veintisiete pesetas diez y nueve céntimos.

Otra tierra en el Prado, de primera clase, de secano, de tres fanegas sesenta y cinco estadales, equivalentes á setenta y cuatro áreas, treinta y cinco centiáreas: linda según el título, al Oriente río; Poniente camino; Mediodía y Norte fincas de Jorge Alcobendas, y actualmente los linderos Mediodía y Norte son herederos de Díaz; vale en venta trescientas ochenta pesetas veinticinco céntimos.

Otra tierra en el Prado más abajo, de primera y tercera clase, de secano de cuatro fanegas y ciento cincuenta estadales, equivalentes á una hectárea, seis áreas, veintiuna centiáreas: linda por Sur con tierra del Santo Angel; Oriente con el río; Poniente con camino; Norte con finca de Jorge Alcobendas, hoy de Dionisio Alcobendas; vale en venta ochenta y siete pesetas cincuenta y siete céntimos.

Otra tierra con alameda, de primera y segunda clase de secano, dentro de la Presa, de veintitrés fanegas, ciento veintisiete estadales, de ellos veinte fanegas, ciento cuarenta y nueve estadales de labor y el resto de la alameda, equivalentes á cinco hectáreas, veintiocho áreas y cuarenta y ocho centiáreas: linda según los títulos, por Poniente caz; Norte con presa del Tajuña; Mediodía finca de D. Félix Díaz y Oriente Marquesa viuda de Legarda; linderos actuales: Oriente, Poniente y Norte caz de la Vega y presa del Tajuña; Mediodía herederos de D. Félix Díaz; vale en venta cinco mil seis pesetas veinticinco céntimos.

Otra tierra en el Robledillo, de segunda clase, de secano, de cuatro fanegas y ciento tres estadales, equivalentes á una hectárea y seis centiáreas: linda al Norte con finca de Aniceto Villalvilla; al Sur con senda de la Tejera al Robledillo; Oriente con hacienda de Torresoto, ó sea esta testamentaria, y al Poniente finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; vale en venta doscientas treinta y dos pesetas sesenta y nueve céntimos.

Otra en Robledillo, de tercera clase de secano, de ocho fanegas y diez y nueve estadales de cabida, equivalentes á una hectárea, ochenta y una áreas y una centiárea: linda según el título, al Poniente con hacienda de Torresoto, ó sea esta testamentaria; al Oriente finca de Félix Díaz; Sur finca de Miguel Cordón, y Norte finca de Aniceto Villalvilla, actualmente son: Oriente herederos de Díaz; Norte herederos del expresado Díaz; Poniente y Sur los del título; vale en venta nueveveintidós cuatro pesetas noventa céntimos.

Otra tierra en Robledillo, con olivar, de tercera clase, de secano, de sesenta y cinco áreas cuarenta centiáreas, equivalentes á dos fanegas y ciento ochenta y cinco estadales, de ellos una fanega

y diez estadales de labor, y el resto de olivar: linda según el título inscrito, al Sur con finca de Nicolás Calvo; al Oriente con finca de Félix Díaz; al Norte con finca de Lucas Jiménez, y Poniente finca de Jorge Alcobendas; los linderos actuales son: Sur y Oriente herederos de Díaz; Norte Marcos Jiménez, y Poniente Dionisio Alcobendas; vale en venta ciento quince pesetas treinta y dos céntimos.

Otra tierra, con olivar en la Ratoneira, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, de cinco fanegas y dos estadales, equivalentes á una hectárea, doce áreas y dos centiáreas: linda según el título inscrito, al Oriente con finca de la Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria; Mediodía con finca de Jenaro Torres; Poniente con finca de Jorge Alcobendas, y Norte con finca de Victoriano Cordobés; los linderos actuales son: Oriente esta testamentaria; Mediodía camino y Jenaro Torres; Poniente Jorge Alcobendas, y Norte Victoriano Cordobés y esta testamentaria; vale en venta cuatrocientas ochenta y ocho pesetas veinticinco céntimos.

Otra tierra en el Calvario, de tercera clase, parte de secano y parte con riego eventual de fuentes, de diez fanegas y sesenta estadales de cabida, equivalentes á dos hectáreas, treinta áreas y treinta y una centiáreas: linda, según el título inscrito, al Oriente con reguera Concejil; al Sur camino de la Muela; al Norte finca de Félix Díaz, y al poniente finca de Jorge Alcobendas; actualmente son: Oriente y Sur los mismos: Norte herederos de Díaz, y Poniente Dionisio Alcobendas; vale en venta doscientas ochenta y tres pesetas trece céntimos.

Otra tierra, con olivar, en el Canelón, de tercera clase, de secano, de dos fanegas y cuarenta estadales, de ellos una fanega y ciento ochenta estadales de labor, y el resto olivos, equivalentes á cuarenta y nueve áreas, diez y nueve centiáreas: linda según el título inscrito, al Oriente con finca de Félix Díaz; Mediodía y Poniente cerros Concejiles y Norte cerros y Juan Torres; los linderos actuales son: Oriente herederos de Díaz; Sur cerros y camino de Valdezarca; Poniente dichos cerros, y Norte Ventura Torres y cerros; vale en venta sesenta y siete pesetas sesenta y nueve céntimos.

Otra tierra en el Chorrillo, de segunda y tercera clase, con riego eventual de fuentes, de dos fanegas, cincuenta y seis estadales de cabida, equivalentes á cincuenta áreas, noventa y ocho centiáreas: linda por Norte y Poniente alamedas de esta hacienda; Sur finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos, y Oriente camino de los Calabazares; vale en venta ciento cincuenta y seis pesetas cincuenta y siete céntimos.

Otra tierra en el término de la Alameda de la Higuera, de tercera clase, con riego eventual de fuentes, de una fanega y cuarenta y dos estadales de cabida, equivalentes á veintisiete áreas, cinco centiáreas: linda por Norte, Sur y Poniente con tierra de la hacienda Torresoto, ó sea esta testamentaria, y por Oriente camino de los Calabazares; vale en venta sesenta y dos pesetas veintitrés céntimos.

Otra en los Poyatos, de sesenta esta-

deles, ó sean seis áreas, setenta y una centiáreas, de tercera clase, con riego eventual de fuentes; linda por todos aires con olivares de la hacienda de Torresoto, ó sea de esta testamentaria; vale en venta diez y seis pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otra tierra con olivar encima de los Poyatos, de tercera clase, con riego eventual de fuentes, de una fanega y ciento diez estadales, equivalentes á treinta y cuatro áreas, sesenta y seis centiáreas, de los que ochenta estadales son de olivar: linda por Oriente finca de Matea Díaz; Mediodía con fincas de Gabriel y Matías Díaz; Poniente con finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos, y por el Norte finca de Mariano Cordobés, hoy Bernarda Díaz; vale en venta ciento cuarenta pesetas sesenta y tres céntimos.

Otra tierra en la fuente del Moro, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, de setenta estadales de cabida, equivalentes á siete áreas y ochenta y tres centiáreas: linda, según el título inscrito, al Poniente con finca de Félix Díaz; al Norte con barranco de la Fuente; al Oriente con barranco del Arca y al Mediodía con finca de Jorge Alcobendas; los linderos actuales son: Oriente dicho barranco; Poniente herederos de Díaz; Mediodía herederos de dicho Alcobendas y de Don Félix Díaz, y Norte dicho barranco; vale en venta treinta y cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Otra tierra con alameda en el sitio molino del Garro, de segunda clase, de secano, de una fanega y ciento ochenta estadales, equivalentes á cuarenta y dos áreas y cuarenta y ocho centiáreas: linda al Poniente con molino; al Norte con caz; al Oriente con el río Tajuña, desagüe del caz, y al Sur con finca de Jorge Alcobendas, hoy sus herederos, y Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria; vale en venta ciento veintitrés pesetas setenta y cinco céntimos.

Otra tierra en la Pesquera, de primera clase, con riego eventual de fuentes, de una fanega y ochenta y seis estadales, equivalentes á treinta y una área, noventa y siete centiáreas: linda, según el título inscrito, por Norte y Poniente con finca de Gabriel Díaz; por Sur finca de Félix Díaz y por Oriente finca de Gabriel Díaz; actualmente son: Norte y Poniente herederos de Gabriel Díaz; Sur herederos de Félix Díaz, y Oriente Rafael García; vale en venta seiscientos cincuenta y siete pesetas cincuenta y siete céntimos.

Otra tierra con olivos en el Parronal, de sesenta y ocho áreas y nueve centiáreas, equivalentes á tres fanegas y nueve estadales, las tres fanegas de labor y el resto olivar: linda, según el título inscrito, Sur y Poniente con finca de Gabriel Díaz; al Oriente con finca de Victoriano Cordobés, y al Norte con finca de Félix Díaz; linderos actuales: Mediodía y Norte herederos de Díaz; Poniente dichos herederos y esta testamentaria, y Oriente dichos herederos y Victoriano Cordobés; vale en venta ciento ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Un olivar en el Parronal con cuarenta y nueve pies de olivo: linda, según el título inscrito, al Norte y Sur con fin-

ca de Gabriel Díaz; al Poniente con finca de Jorge Alcobendas; al Oriente hacienda de Torresoto; linderos actuales: Poniente Dionisio Alcobendas; Mediodía y Norte herederos de Díaz; Oriente dichos herederos y esta testamentaria; vale en venta ciento quince pesetas trece céntimos.

Una tierra junto al Molino del Fraile, de primera clase, con riego eventual de fuentes, su cabida ciento diez y nueve estadales, equivalentes á trece áreas, treinta y una centiáreas: linda al Poniente con camino de Orusco; al Oriente y Mediodía con finca del Conde de Saceda, y al Norte con finca del Marqués de Legarda, hoy su heredera Doña Luisa Martínez de Pinillos; vale en venta ciento ochenta y nueve pesetas sesenta y seis céntimos.

Un huerto con alameda en el barrio de abajo, de primera clase, con riego eventual de fuentes, de una fanega y seis estadales, equivalentes á veintitrés áreas y tres centiáreas: linda, según el título inscrito, por Oriente y Norte con finca de Félix Díaz; por Sur con huerto que fué del Curato, y por Poniente con casa de Francisco González; los linderos actuales son: por Oriente y Norte herederos de Félix Díaz; por Sur con huerto de Donato Martínez; por Poniente casa de Antonio González; vale en venta trescientas setenta y seis pesetas cincuenta céntimos.

Otro huerto en el Saúco, algo más allá, de setenta estadales, ó sean siete áreas y ochenta y tres centiáreas, de primera clase, con riego eventual de fuentes: linda, según el título inscrito, al Norte, Oriente y Poniente con camino de la Vega, y al Sur con finca de Basilia Lafuente; son sus linderos actuales: Norte y Oriente dichos caminos; Sur herederos de Díaz, y Poniente camino y dichos herederos de Díaz; vale en venta ciento veinticuatro pesetas sesenta y nueve céntimos.

Otro huerto con álamos en las Pozas, de primera clase, con riego eventual de fuentes, de cincuenta y ocho estadales de cabida, equivalentes á seis áreas, cuarenta y ocho centiáreas: linda según el título inscrito, al Sur con finca de Jorge Alcobendas; al Oriente con finca de Francisco Díaz; al Norte con finca de Lorenzo Machón, y al Poniente con finca de Luis Romo; los linderos actuales son: Oriente y Sur herederos de Díaz; Norte Eusebio Machón, y Poniente herederos de Vicente Dieguez; vale en venta ciento tres pesetas treinta y dos céntimos.

Otro huerto con estanque, frente á la casa principal de la hacienda de Torresoto, de primera clase, con riego eventual de fuentes, su cabida ciento treinta y dos estadales, equivalentes á catorce áreas, setenta y cinco centiáreas: linda por todas partes con calles públicas; vale en venta trescientas nueve pesetas treinta y ocho céntimos.

Otro huerto en el Rincón, de tercera clase, con riego eventual de fuentes, su cabida sesenta estadales, equivalentes á seis áreas, setenta centiáreas: linda, según el título inscrito, al Norte con alameda de esta herencia; al Poniente reguera Concejal; al Oriente finca de la Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria, y Félix Díaz, y Mediodía con finca de Julián Bachiller; son

sus linderos actuales; Oriente, Norte y Poniente los expresados, y Mediodía Pedro Cordón; vale en venta cincuenta y seis pesetas veinticinco céntimos.

Otro huerto con alameda en el Arca, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, de ochenta y ocho estadales de labor y cincuenta y dos de alameda, ó sean ciento cuarenta estadales, equivalentes á quince áreas y setenta y cinco centiáreas: linda, según el título, al Poniente con reguera; al Norte con finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; al Oriente y Mediodía con finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos; vale en venta noventa y dos pesetas ochenta y dos céntimos.

Otro huerto en el Arca, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, su cabida ochenta y ocho estadales, equivalentes á nueve áreas, ochenta y tres centiáreas: linda al Oriente con finca de Aniceto Villalvilla; al Sur con hacienda de Torresoto, ó sea esta testamentaria; al Poniente en el nacimiento del agua, y Norte barranco del agua; vale en venta noventa pesetas setenta y cinco céntimos.

Otro huerto con olivos en el Calesin, de tercera clase, de secano, su cabida ciento cincuenta y seis estadales, equivalentes á diez y siete áreas, cuarenta y cuatro centiáreas: linda según el título inscrito, Poniente juncal del Arca; Oriente camino de Utrera; Norte con finca de Ramón García; Mediodía Marqués de Legarda; actualmente son: Oriente camino y Doña Luisa Martínez de Pinillos; Norte Feliciano García, y Mediodía juncal del Arca ó cañada; vale en venta cuarenta y una pesetas cincuenta céntimos.

Otro huerto en el Hundimiento, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, su cabida cuarenta estadales, equivalentes á cuatro áreas cuarenta y siete centiáreas: linda según el título inscrito, al Poniente con barranco; al Norte con tres huertos unidos de esta hacienda de Torresoto; al Oriente con barranco, y al Mediodía Marqués de Legarda; actualmente son: Poniente y Norte los ya dichos; Mediodía Doña Luisa Martínez de Pinillos, y Oriente Jenaro Torres; vale en venta treinta y cinco pesetas sesenta y tres céntimos.

Otro huerto con alameda bajo el jardín de Palacio, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, su cabida treinta y cinco estadales, equivalentes á tres áreas, noventa y una centiáreas: linda, según el título inscrito, al Oriente y Mediodía finca de Félix Díaz, y Poniente Marqués de Legarda; actualmente son: Norte herederos de Vicente Dieguez; Sur y Poniente Doña Luisa Martínez de Pinillos, y Oriente herederos de Guillermo Martínez; vale en venta cuarenta y una pesetas un céntimo.

Una huerta cercada y con estanque, de primera clase, de secano, encima de la casa principal de Torresoto, calle del Espejo, su cabida tres fanegas diez y ocho estadales, equivalentes á sesenta y nueve áreas y nueve centiáreas: linda Oriente finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos, y calle del Espejo; Mediodía casas números diez y seis y diez y ocho de la calle Mayor; Norte calle pública; Poniente finca de Gabriel Díaz, hoy de Luis Machón; vale en venta novecientas veintisiete pesetas.

Tres huertos unidos, llamados Barranco de la Fuente del Moro, en el Arca, con tallar y álamo, su cabida cien estadales, equivalentes á once áreas y diez y ocho centiáreas; linda Norte finca de Jerónimo Solano; Mediodía hacienda de Torresoto, ó sea esta testamentaria; Poniente Barranco; Oriente finca de Jenaro Torres, hoy herederos de Díaz, es de segunda clase, con riego eventual de fuentes, vale en venta setenta pesetas treinta y dos céntimos.

Otro huerto enfrente del habar, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, su cabida una fanega, equivalente á veintidos áreas 36, centiáreas: linda según el título inscrito, al Norte con finca de Angel Redondo; al Poniente con finca de Lucas Jiménez; al Sur con finca de Gabriel Díaz, y Oriente con finca de Antonio Cordobés; linderos actuales; Oriente el antes dicho; Mediodía Pedro Cordón y reguera; Poniente herederos de Díaz, y Norte Marcos Jiménez; vale en venta ciento treinta y una pesetas veinticinco céntimos.

Otro huerto detrás de los Pajares, de segunda clase, de secano su cabida ciento treinta y seis estadales, equivalentes á quince áreas y veinte centiáreas: linda, según el título inscrito, por Oriente pajaro de la Sra. Marquesa, ó sea de esta testamentaria; Mediodía, calle Mayor, y Poniente camino de las Viñas; linderos actuales: Oriente y Mediodía los dichos; Poniente y Norte calles públicas; vale en venta cuarenta y cuatro pesetas sesenta y tres céntimos.

Una era en las de Abajo, de primera clase, con riego eventual de fuentes, de cincuenta estadales de cabida, equivalentes á cinco hectáreas, cincuenta y nueve centiáreas: linda al Norte con camino del Puente; al Sur con finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; al Oriente con tierra de la Capellanía de las Animas, y al Poniente finca de la Marquesa Viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria; vale en venta ciento diez y siete pesetas diez y nueve céntimos.

Otra era en las de Abajo, de primera clase, con riego eventual de fuentes, su cabida cincuenta y cinco estadales, equivalentes á seis áreas y quince centiáreas: linda según el título inscrito, al Sur con finca de Jorge Díaz; al Poniente con finca de Pedro Torres; al Norte con camino, y al Oriente con finca de la Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria; los linderos actuales son: Sur herederos de D. Jorge Alcobendas; Poniente, Norte y Oriente los del título inscrito; vale en venta ciento veintiocho pesetas noventa y un céntimo.

Otra era en las de Abajo, más arriba, de primera clase, con riego eventual de fuentes, su cabida ochenta y siete estadales, equivalentes á nueve áreas y setenta y dos centiáreas: linda, según el título inscrito, al Sur Marqués de Legarda; al Oriente finca de Juan Villalvilla; al Norte finca de Estanislao Madrid; al Poniente barranco del común; los linderos actuales son: Sur Doña Luisa Martínez de Pinillos; Oriente Cipriano Martínez; Norte Estanislao Madrid; Poniente herederos de Lorenzo Cordobés y barranco del común; vale en venta doscientas tres pesetas noventa y un céntimo.

Otra era empedrada en la calle Mayor, su cabida ciento setenta y seis estadales, equivalentes á diez y nueve áreas, sesenta y ocho centiáreas, de primera clase, con riego eventual de fuentes: linda según el título inscrito, Poniente pajares de esta hacienda; Oriente calle pública; Mediodía camino de Orusco, y Norte calle Mayor; los linderos actuales son Poniente cañada; Oriente calle pública; Sur dicho camino, y Norte calle Mayor y pajares; vale en venta quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Otra era en el barranco de San Roque, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, su cabida ochenta estadales, equivalentes á ocho áreas, noventa y cuatro centiáreas: linda según el título inscrito, al Norte con barranco; al Sur con finca de Pedro Cordobés; al Oriente barranco, y al Poniente finca de Juan Torres; actualmente son: Norte barranco; Oriente cañada; Sur Bernarda Díaz, y Poniente Ventura Torres; vale en venta ciento veintisiete pesetas cincuenta céntimos.

Una tierra que fué viña, en el Llano, de dos fanegas y diez estadales de cabida, equivalentes á cuarenta y cinco áreas y ochenta y cuatro centiáreas, de tercera clase, de secano: linda, según el título inscrito, al Oriente con finca de Jenaro Torres; Mediodía finca de Victor Sánchez; Poniente cerros Concejiles, y Norte finca de Julián Martínez; linderos actuales son: Poniente dichos cerros Concejiles, y Norte María Guillén; Sur Eustaquia Corredor, y Norte José María Guillén; vale en venta treinta pesetas setenta y cinco céntimos.

Un olivar en el Lavandero, de primera clase, con riego eventual de fuentes, su cabida ciento noventa estadales, equivalentes á veintiuna áreas y veinticuatro centiáreas: linda, según el título, al Oriente con finca del Marqués de Legarda; Mediodía Marquesa viuda de Legarda; Poniente finca del Conde de Saceda, y al Norte con senda de los olivares; sus linderos actuales son: Oriente Doña Luisa Martínez de Pinillos; Mediodía Francisco Bachiller y esta testamentaria; Poniente Segundo Sabroso, y Norte dicha senda; vale en venta ciento cincuenta y una pesetas ochenta y ochocientos.

Otro olivar en Poyatos, de primera clase, con riego eventual de fuentes, su cabida cuarenta estadales, equivalentes á cuatro áreas, cuarenta y siete centiáreas: linda, según el título inscrito, al Norte con finca Félix Díaz; Mediodía Marquesa viuda de Legarda; al Oriente con finca de Juan Villalvilla, y Poniente finca de Gabriel Díaz; linderos modernos: al Norte herederos de Díaz; al Sur esta testamentaria y herederos; al Oriente Florentino Sabroso, y al Poniente esta testamentaria y herederos de Gabriel Díaz; vale en venta ochenta y cuatro pesetas treinta y ocho céntimos.

Otro olivar en dichos Poyatos con riego eventual de fuentes, su cabida dos fanegas y ciento sesenta estadales, equivalentes á sesenta y dos áreas setenta centiáreas; linda al Oriente con camino público; al Mediodía con finca de la Marquesa viuda de Legarda; ó sea esta testamentaria; al Poniente con finca de Victoriano Cordobés, hoy sus he-

rederos; al Norte con finca de Juan Villalvilla, hoy Florentino Sabroso y Marquesa viuda, ó sea esta testamentaria; vale en venta quinientas once pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otro olivar en el Balcón de la Marquesa, con riego eventual de fuentes, tiene seis fanegas de olivar y una y media de labor, equivalentes á una hectárea, sesenta y siete áreas y setenta centiáreas: linda, según el título, al Oriente con finca de Torresoto; al Sur con finca de Jerónimo y Pedro Torres; al Norte los Mismos, y al Poniente alameda de la Higuera; actualmente son: Oriente Modesta Torres; Norte camino, y Sur Doña Luisa Martínez de Pinillos; vale en venta mil doscientas sesenta y una peseta sesenta y nueve céntimos.

Otro olivar en las canteras de yeso, de secano, de dos fanegas veintiséis estadales de cabida, equivalentes á cuarenta y siete áreas sesenta y tres centiáreas: linda al Poniente con finca de Miguel Cordón; Mediodía con finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos; al Norte con finca de Félix Díaz; al Oriente con finca de Gabriel Díaz, hoy Fernando Torres; vale en venta doscientas veintiuna peseta diez y seis céntimos.

Otro olivar en el Pembalero, de secano, lo atraviesa el camino, su cabida es tres fanegas y ciento cincuenta estadales, equivalentes á ochenta y tres áreas, ochenta y cinco centiáreas: linda al Poniente y Norte con finca de Jorge Alcobendas, hoy Dionisio Alcobendas; Mediodía finca de Marcela Gómez, y al Oriente finca de Romualdo Corregidor, hoy Teodoro Bachiller; vale en venta ciento sesenta y ocho pesetas setenta y cinco céntimos.

Otro olivar en Valgarrido, de secano, su cabida es ochenta estadales, equivalentes á ocho áreas, noventa y cuatro centiáreas: linda, según el título inscrito, al Poniente con finca de Félix Díaz; al Oriente con camino; al Norte con camino, y al Mediodía con finca de Lorenzo Machón, sus linderos actuales son: Poniente camino, y Mediodía senda de Valgarrido y Lorenzo Machón; vale en venta ciento ochenta pesetas sesenta y cinco céntimos.

Otro olivar en la Tejera, de ocho fanegas y catorce estadales de cabida, equivalentes á una hectárea, ochenta áreas, cuarenta y cuatro centiáreas: linda, según el título inscrito, Oriente finca de herederos de Guillermo Martínez; Mediodía finca de Valentín Machón; Poniente finca de Jorge Alcobendas, y Norte finca de Gabriel Díaz; actualmente son: Oriente Ramiel Parada; Mediodía herederos de Guillermo Martínez; Poniente Calixto Andrés y Norte Dionisio Alcobendas; vale en venta quinientas sesenta y tres pesetas sesenta y tres céntimos.

Otro olivar en la Ratonera, de dos fanegas, equivalentes á cuarenta y cuatro áreas, setenta y dos centiáreas: linda, según el título inscrito, al Oriente con finca de Aniceto Villalvilla y otra del Marqués de Legarda, hoy su viuda y heredera Doña Luisa Martínez de Pinillos; al Mediodía finca de Lucas Jiménez, hoy de Celedonia Jiménez; al Poniente Marquesa viuda de Legarda ó sea esta testamentaria, y al Norte finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos;

vale en venta doscientas treinta y cuatro pesetas diez y nueve céntimos.

Otro olivar en la ladera de la Vega, de una fanega de cabida, equivalente á veintidós áreas, treinta y seis centiáreas: linda según el título inscrito, al Oriente con barranco; al Mediodía Marquesa viuda de Legarda; al Poniente finca de Lucas Jiménez, y al Norte finca de Gabriel Díaz; actualmente son: Norte herederos de Jiménez; Oriente Luis Machón y Barranco, y Sur Calixto Andrés y esta testamentaria; vale en venta trescientas dos pesetas ochenta y dos céntimos.

Una tierra en el mojón de Orusco, de primera y segunda clase, de secano, de cinco fanegas de cabida, equivalentes á una hectárea, once áreas y ochenta centiáreas: linda al Poniente y Norte con camino del Orusco; al Sur con río y al Oriente finca de Victoriano Cordobés; vale en venta trescientas noventa y tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Otra tierra en la Concepción, de segunda clase, con riego eventual de fuentes, de cuatro fanegas y ochenta y nueve estadales, equivalentes á noventa y nueve áreas y treinta y nueve centiáreas: linda al Poniente con finca de Jerónimo Torres; al Norte con tierra que fué de Torresoto; al Sur con reguera, y al Oriente con camino de Orusco; vale en venta trescientas treinta y tres pesetas treinta y ocho céntimos.

Otra tierra en el Cañamar de la Vega, de ochenta estadales, equivalentes á ocho áreas, noventa y cuatro centiáreas, de primera clase, con riego del Tajuña: linda al Oriente con hacienda de Torresoto, ó sea esta testamentaria; al Sur con finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; al Poniente finca de Jorge Alcobendas, hoy sus herederos, y al Norte con el caz; vale en venta doscientas ochenta y cinco pesetas.

Otra en la Pesquera, de primera clase, con riego eventual de fuentes, de una fanega de cabida, equivalente á veintidós áreas y treinta y seis centiáreas: linda al Poniente con tierras de la hacienda Torresoto, ó sea esta testamentaria; al Sur finca del Conde de Saceda; al Oriente con partija de la Iglesia y al Oriente con camino de Orusco, hoy con ese camino y tierra de esta testamentaria; vale en venta trescientas cuarenta pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otra tierra en dicha Pesquera, unida á la anterior, de primera y segunda clase, con riego eventual de fuentes, de dos fanegas de cabida, equivalentes á cuarenta y cuatro áreas setenta y dos centiáreas: linda al Sur con finca del Conde de Saceda; al Poniente con la finca anterior; al Norte con camino de Orusco, y al Oriente Marquesa viuda de Legarda, hoy de esta testamentaria; vale en venta seiscientos cincuenta y ocho pesetas cincuenta y nueve céntimos.

Un olivar en la Olma, de dos fanegas de cabida, equivalentes á cuarenta y cuatro áreas, setenta y dos centiáreas; linda, según el título inscrito, al Oriente con finca de Jorge Alcobendas; al Mediodía con finca de Jorge Alcobendas y Manuel Torres; al Poniente con finca de Justo Blanco, y al Norte dicho Alcobendas; actualmente son sus linderos: Oriente Manuel Torres; Mediodía Dionisio Al-

cobendas; Poniente Sebastián Machón, y Norte Andrés Machón; vale en venta doscientas setenta pesetas.

Una alameda en el Robledillo, de sesenta estadales, equivalentes á siete áreas, veintisiete centiáreas: linda por Oriente Conde de Saceda, al Mediodía y Poniente finca del Marqués de Legarda, hoy Doña Luisa Martínez de Pinillos, y Norte Fuente del Robledillo y dicha Doña Luisa; vale cuatrocientas ochenta y siete pesetas sesenta y nueve céntimos.

Otra alameda en la Presa, de una fanega y ochenta estadales de cabida, equivalentes á treinta y una área y treinta centiáreas: linda por Oriente y Norte con río Tajuña; al Mediodía con la finca de la Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria, y Poniente Marquesa viuda y Félix Díaz; vale en venta tres mil doscientas veintitrés pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otra alameda en el Molino del Guarro, de ciento veinte estadales de cabida, equivalentes á trece áreas, cuarenta y una centiáreas: linda al Poniente con el río Tajuña; Mediodía Molino del Guarro; Poniente y Norte caz; vale dos mil ochocientos sesenta y nueve pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otra alameda en el Arcipreste, de una fanega y ciento once estadales de cabida, equivalentes á treinta y cuatro áreas, setenta y seis centiáreas: linda al Oriente con el río Tajuña; Mediodía finca de Jorge Alcobendas; al Poniente y Norte Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria; vale dos mil ochocientos cincuenta y seis pesetas noventa y cuatro céntimos.

Otra alameda en dicho Arcipreste, de veintiocho estadales de cabida, equivalentes á tres áreas y trece centiáreas: linda al Oriente con el río Tajuña; Mediodía con finca de Gabriel Díaz; al Poniente con finca de la Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria, y al Norte con finca del Conde de Saceda; vale en venta doscientas setenta y ocho pesetas doce céntimos.

Otra alameda en la Talanquera, de diez y siete estadales, equivalentes á una área y doce centiáreas: linda al Oriente con finca de Tomás Machón; al Mediodía con el río Tajuña; al Poniente con finca de Jorge Alcobendas, y al Norte Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria; vale en venta nuevecientos veinte pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra alameda en el Jardín viejo, de dos estadales de cabida, equivalentes á veintidós centiáreas: linda al Oriente con el río Tajuña; al Mediodía con finca de Estanislao Madrid; al Poniente con finca de la Sra. Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria, y al Norte con finca de Félix Díaz; vale setenta y dos pesetas cincuenta y siete céntimos.

Otra alameda en el Carrillo, camino de la Vega, de una fanega y veinte estadales de cabida, equivalentes á veinticuatro áreas y cincuenta y nueve centiáreas: linda al Oriente con camino de la Vega; al Mediodía con finca de Gabriel Díaz; al Poniente con finca de Félix Díaz, y al Norte Marquesa viuda de Legarda; vale en venta doscientas cuarenta y una pesetas treinta y dos céntimos.

Otra Alameda en la Higuera, de una fanega sesenta estadales de cabida, equivalentes á veintinueve áreas y seis centiáreas: linda, según el título inscrito; por Oriente finca de Miguel Calvo; por Mediodía fincas de Julián Martínez y Gabriel Díaz; Poniente finca de Jorge Alcobendas, y al Norte finca de Félix Díaz; los linderos actuales són: por todos aires con tierra de esta testamentaria; vale en venta nuevecientos cuarenta pesetas treinta y dos céntimos.

Otra alameda bajo el Palacio, dentro de la Redonda, de seis estadales, equivalentes á sesenta y siete centiáreas: linda por Oriente con finca de Jorge Alcobendas; al Poniente con finca del Marqués de Legarda; Mediodía Marquesa viuda de Legarda, hoy esta testamentaria, y Norte finca de Jorge Alcobendas; vale doscientas veintiocho pesetas treinta y ocho céntimos.

Otra alameda en el mismo término que la anterior, de veinticuatro estadales de cabida, equivalentes á dos áreas y setenta y nueve centiáreas: linda, según el título inscrito, al Oriente con finca de Guillermo Martínez; Mediodía con finca de Nicasio Acebrón; Poniente finca del Marqués de Legarda, y Norte alameda de Concejos, actualmente es por todos aires finca de Doña Luisa Martínez de Pinillos; vale setecientas trece pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra alameda en la fuente del Moro, de setenta estadales de cabida, equivalentes á siete áreas, ochenta y dos centiáreas: linda al Oriente con finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos; Mediodía finca de Vicente Diéguez; Poniente finca de Donato Martínez (hoy barranco), y Norte finca de Justo García, hoy sus herederos; vale setenta y una pesetas veinticinco céntimos.

Otra alameda en el Arca, de diez estadales de cabida, equivalentes á una área y doce centiáreas: linda á Oriente, Mediodía y Norte con finca de la Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria, y Poniente finca de Jorge Alcobendas; vale ochenta y siete pesetas noventa y cuatro céntimos.

Otra alameda en el mismo término del Arca, de cincuenta y dos estadales, equivalentes á cinco áreas, ochenta y una centiáreas: linda por Oriente con finca de Gabriel Díaz; por Norte con finca de Félix Díaz; al Poniente con cerro Concejil, y Mediodía Marquesa viuda de Legarda, hoy esta testamentaria; vale cincuenta y nueve pesetas veinticinco céntimos.

Otra alameda en el Rincón, de cincuenta estadales, equivalentes á cinco áreas, cincuenta y nueve centiáreas: linda al Oriente con finca de Félix Díaz; hoy sus herederos; Mediodía Marquesa viuda de Legarda, hoy esta testamentaria; Poniente con el caz, y Norte con finca de Sebastián Machón; vale sesenta y ocho pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra alameda en el Saúco, de ocho estadales, equivalentes á noventa centiáreas: linda por Oriente con camino de la Vega; por Mediodía, Poniente y Norte Marquesa viuda de Legarda, ó sea esta testamentaria, hoy linda al Mediodía camino; vale en venta ochenta y tres pesetas veinticinco céntimos.

Otra alameda en el barrio de Abajo,

de cuatro estadales, equivalentes á cuarenta y cuatro centiáreas: linda por el Norte con finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; Oriente, Mediodía y Poniente Marquesa de Legarda, hoy esta testamentaria; vale en venta cincuenta y cuatro pesetas setenta y cinco céntimos.

Un trozo de álamos en la Ratonera, junto al Cestero, de ochenta estadales, equivalentes á ocho áreas, noventa y cuatro centiáreas: linda por Oriente con finca de Jenaro Torres; por Mediodía y Poniente Marquesa viuda de Legarda, hoy esta testamentaria, y Norte finca de Félix Díaz, hoy sus herederos, y esta testamentaria; vale en venta cuatrocientas ochenta y seis pesetas noventa y cuatro céntimos.

Otra alameda junto al estercolero de Donato Martínez, de cincuenta estadales de cabida, equivalentes á cinco áreas, cincuenta y nueve centiáreas: linda por Mediodía con finca de Jenaro Torres, hoy Jerónimo Torres; Oriente y Norte Marquesa viuda de Legarda, hoy esta testamentaria, y Poniente estercolero de Donato Martínez, hoy del Marqués de Prado Alegre; vale ciento sesenta y siete pesetas cuarenta y cuatro céntimos.

Otra alameda en el huerto de las Pozas, de cuarenta y ocho estadales, equivalentes á cinco áreas, treinta y seis centiáreas: linda por Oriente con finca de Lorenzo Machón; por Mediodía con finca de Félix Díaz, hoy sus herederos; por Poniente con finca de Jorge Alcobendas, hoy herederos de Díaz, y por Norte con finca de Vicente Diéguez; vale en venta treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Un olivar en Valgarrido, de dos fanegas y veinte estadales de cabida, equivalentes á cuarenta y seis áreas, noventa y seis centiáreas: linda, según el título inscrito, por Oriente camino que va al Monte nuevo; Mediodía Marquesa; Poniente finca de Lorenzo Machón, y Norte fuente del Robledillo; los linderos actuales són: Oriente el que queda indicado; Norte Valentín Machón; Mediodía esta testamentaria, y Poniente Doña María Jesús Falcón; vale en venta ciento doce pesetas trece céntimos.

Una tierra en los Badillos, de nueve fanegas de cabida, equivalentes á dos hectáreas, una área y veinticuatro centiáreas: linda por Oriente y Mediodía con el río Tajuña; por Poniente Félix Díaz, hoy sus herederos, y por Norte camino de Loranca; vale en venta mil noventa y seis pesetas ochenta y ocho céntimos.

Otra tierra en dichos Badillos, de dos fanegas y cien estadales, equivalentes á cincuenta y cinco áreas y noventa centiáreas: linda por Oriente con finca de Gabriel Díaz, hoy sus herederos; Mediodía río; Poniente con la finca del Mayorazgo de Peralta, hoy Doña Luisa Martínez de Pinillos; Norte con camino de Loranca; vale en venta doscientas ochenta y una pesetas, veinticinco céntimos.

Fincas sitas en término de Tolosa, y cuyos derechos de usufructo y de retraer la nuda propiedad de las mismas se enajenan.

Arrupe: su superficie actual tres mil cuatrocientas cuarenta y siete áreas y diez centiáreas; su valor veintidós mil

nueve pesetas noventa y dos céntimos.

Bedayo-barrera: su superficie actual dos mil trescientas noventa y cuatro áreas y setenta centiáreas; su valor veintisiete mil doscientas noventa y tres pesetas diez y seis céntimos.

La tejería: su superficie actual cuarenta y dos centiáreas; su valor quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Monte de Arterreca: su superficie actual dos mil quinientas sesenta y cuatro áreas, su valor ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas; sus linderos són: al Norte la regata de Arterreca; al Este y Sur el monte de Hayedo de Arterreca, aplicado al lote de Abajo, número uno, y al Oeste un arroyo que baja á unirse con el Arterreca, dividiendo el monte Hayedo de la Terrería y de Lizasola en Alegría.

Alisal común: su superficie ochocientas cincuenta y tres áreas sesenta centiáreas: linda por el Norte con terrenos de Arrupe y Bedayo Barrera; por el Sur y Oeste con los de Elizechea. Mitad correspondiente á esta testamentaria; su valor mil seiscientos pesetas cincuenta céntimos.

Terreno situado entre el Molino y Bedayo Barrera: superficie ciento doce áreas y cuarenta centiáreas: confina por Norte y Este con terrenos de Gurbilla anudia; por el Sur con el de Bedayo Barrera, y por el Oeste con los de las expresadas caserías Gurbilla anudia y Bedayo Barrera. El valor mitad correspondiente á esta testamentaria catorce pesetas cinco céntimos.

El remate tendrá lugar el día *primero de Octubre próximo*, á las nueve de la mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Que la venta se verificará respetando las cargas perpétuas con que están gravadas las fincas y se consignán en las certificaciones expedidas por los Sres. Registradores de la propiedad de esta ciudad y de la de Tolosa, que obran en autos, y los derechos adquiridos por D. Francisco Martínez Fresneda á virtud de la escritura otorgada en cinco de Marzo de mil ochocientos noventa y cuatro sobre las fincas que quedan deslindadas, con excepción de las cuatro primeras; advirtiéndose que los derechos adquiridos por el señor Martínez Fresneda en la escritura citada han sido transmitidos al ejecutante Sr. Calbetón por escritura otorgada en nueve de Mayo del corriente año, ante el Notario de Madrid Don Luis González Martínez.

Segunda. Que los títulos de propiedad de las fincas están de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, y no tendrán derecho á exigir ningunos otros, y que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defectos de dichos títulos.

Tercera. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Cuarta. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzga-

do una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de las fincas y de los derechos que se enajenan, que sirve de tipo para la venta, sin cuyo requisito no serán admitidos; cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Cuya subasta se anuncia al público por el presente edicto, para los que quieran interesarse en la adjudicación de los bienes que se venden.

Alcalá de Henares á 31 de Julio de 1896.—V.º B.º=Divar.=El actuario, Pascual Moreno. 105.—P.

Juzgados municipales

INCLUSA

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal suplente del distrito de la Inclusa, se cita á Eladio Escalada Martínez, veintidós años, soltero, empleado en la Estación del Norte, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Bravo Murillo, núm. 7; y á un tal titulado *El Moreno*, pianista del Centro de la calle del Salitre, para que comparezcan ante este Juzgado sito en la calle de la Esgrima, núm. 7 principal, el día 21 del actual, á las nueve de la mañana, con objeto de celebrar un juicio de faltas debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia pongo la presente en Madrid á 12 de Agosto de 1896.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal suplente de este distrito de la Inclusa, se cita á Francisca Fabeiro Maure, de treinta años, natural de Padran, Coruña, que dijo vivir en la Ronda de Segovia, número 2, solar, para que comparezca en la sala audiencia de este distrito, á las nueve de la mañana del día 26 del actual, sita en la calle de la Esgrima, número 7 principal, con objeto de celebrar un juicio de faltas en cuyo acto será reconocida por el Médico forense; debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, pongo la presente en Madrid á 13 de Agosto de 1896.—El Secretario, Francisco Alvarez de Lara.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid

En esta semana han ingresado en la Caja de Ahorros 248.322 pesetas por 1.249 imposiciones, de las cuales son nuevas 215, y se han satisfecho por capital é intereses 244.396 pesetas á solicitud de 572 imponentes 213 de ellos por saldo.

Madrid 16 Agosto de 1896.—El Director, José Alvarez Mariño.

MADRID: 1896.—Esc. Tip. del Hospicio